AMC-OFI-0154290-2021

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 9 de diciembre de 2021

Oficio AMC-OFI-0154290-2021

Dr.
JHON FLOREZ YEPES
Asesor Código 105 Grado47
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C

Asunto: **REMISIÓN DE CUENTA DE ALVAMA NEGOCIOS S.A.S**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito cuenta de cobro, del proveedor **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S**, con NIT. 901.168.833-9, referente al CONTRATO MC-ALVT-006-2021, por la suma valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE CON CUARENTA CENTAVOS. ($119.006.413,40)**

De esta cuenta doy la orden y autorización del pago conforme al acta de recibo FINAL de 3 de diciembre de 2021

Atentamente,

ANDY REALES ARROYO
Alcalde Localidad de la Virgen y Turistica

Proyectó: Fcumplido

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS		
	GHATE01- GESTIÓN PAGOS		
	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	Código: GHATE01-F011	**Vigencia: 09/09/2019**	**Versión: 7.0**

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	ALVAMA NEGOCIOS S.A.	
IDENTIFICACION:	NIT. 901.168.833-9	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2021	
Nº DEL CONTRATO:	MC-ALVT-006-2021- ADICIONAL 01 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021.	
CLASE DE ACTO:	SUMINISTRO.	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA.	
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($80.990.514)	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($38.015.900).	
PLAZO:	un (1) Mes	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA (señalar con una x que tipo de persona es el contratista)	**Natural**	**Jurídica**
		X
POLIZAS DEL CONTRATO	75-44-101116726 75-44-101116726	Fecha de aprobación de poliza: 12 de noviembre de 2021 Fecha de ampliación de Poliza 24 de noviembre del 2021
PUBLICACION DEL CONTRATO	NO APLICA	
FECHA DE INICIO:	16 de noviembre de 2021	
ACTA DE INICIO	ACTA DE INICIO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021	
ACTA FINAL	ACTA FINAL DE 03 DE DICIEMBRE DE 2021	
FECHA FINAL:	03 DE DICIEMBRE DE 2021	
VALOR DE PAGO DE SALUD	NO APLICA	
VALOR DE PAGO DE PENSION	NO APLICA	
VALOR DE PAGO ARL	NO APLICA	
NUMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	NO APLICA	

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES

MES PAGADO	FECHA DE PAGO

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURIDICAS

(MARCAR CON UNA X LA CALIDAD DE LA PERSONA QUE EMITE LA CERTIFICACION Y COLOCAR LA FECHA EN QUE LA MISMA SE EXPIDE)

Certificación de pago seguridad social y parafiscales		FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA
Representante Legal	x	06-12-2021
Revisor Fiscal		

Certificados	Numero	Unidad Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad	45	04	**22-09-2021**	$199.993,800
Registro	220	04	**16-11-2021**	$80,990,514
Registro adicional	235	04	**26-11-2021**	$38.015,900

La presente certificación se expide para el cobro de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($119.006.413.40), correspondiente **ACTA DE RECIBO FINAL DE 03 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Atentamente,

ANDY REALES ARROYO
Alcalde de la localidad de la virgen y turística
Supervisor

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC-ALVT-006-2021	
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA
CONTRATISTA	ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.
PLAZO:	UN (01) MES
VALOR OFERTADO:	OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($80.990.514)

ANDY REALES ARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.343.353, en su calidad de Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena y en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el decreto distrital 0588 del 02 de junio de 2021, por medio de la presente, manifiesto que el Distrito de Cartagena, **ACEPTA,** expresa e incondicionalmente la oferta presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-ALVT-006-2021**, por **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.** identificada con NIT: 901.168.833-9, a través de su Representante Legal, el señor **AMADEO ENRIQUE TAMAYO TRILLOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.372.229, quien para este acto se denomina EL CONTRATISTA, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se deja constancia de las siguientes clausulas: **PRIMERA - OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA*;*** lo anterior de conformidad con lo establecido en la oferta presentada por EL CONTRATISTA dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-ALVT-006-2021**, los estudios previos y la invitación pública; regulado por las normas mercantiles, así como las normas aplicables en materia contractual (Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios). De igual forma de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. **SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato será hasta la suma de OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($80.990.514)**,** de acuerdo con los servicios solicitados y a la oferta económica presentada, monto que no supera el presupuesto oficial designado para este negocio jurídico y que será cancelado por parte del Distrito según lo indicado en la siguiente clausula. **TERCERA – FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado el 100% una vez se materialice la entrega del objeto contratado, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado. Para el pago el contratista deberá demostrar encontrarse realizando los aportes al sistema de seguridad social integral, en lo referente a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales. El contratista, deberá presentar la facturación o documentos equivalentes para el cobro a **LA ALCALDIA LOCAL**, en físico y a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos legales. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha que se aporte este último documento y/o se presente en debida forma. El contratista, previo a cada pago deberá acreditar el cumplimiento de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de Obligaciones Parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **LA ALCALDIA LOCAL** no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **LA ALCALDIA LOCAL** no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieran sido previamente requeridos o autorizados por el supervisor del contrato y/o quien ejerza su apoyo. Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista**. CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN:** un mes (1 mes), sin exceder del 31 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **QUINTA – SUPERVISIÓN**: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo del Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística.**SEXTA – GENERALES:** Con la presente comunicación se entiende

aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente y con la publicación de esta en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedará plenamente obligado al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. **SÉPTIMA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Las erogaciones que se causen con la ejecución del presente contrato cuentan con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45 de 2021. **OCTAVA: GARANTIAS:** el contratista para la ejecución del contrato deberá constituir garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, para lo cual constituirá una póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en garantías a favor del DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Art. 7º de la ley 1150 de 2007, que cubre los siguientes amparos: **a. Cumplimiento:** De las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al DISTRITO de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor asegurado corresponderá al 10% del valor total del contrato y tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **b. Salarios,** prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al DISTRITO de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. El valor asegurado corresponderá al 5% del valor total del contrato y tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **c. Calidad** del servicio. El amparo de calidad del servicio cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor asegurado corresponderá al 10% del valor total del contrato y tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En caso de prórroga del plazo del contrato, el contratista deberá ampliar a su costa la vigencia de la garantía por un término igual a la prórroga. Igualmente, en todo caso, el contratista mantendrá indemne a LA ALCALDIA LOCAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueden causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato, por el futuro contratista o sus dependientes. En caso de que se formule reclamo, demandas o acciones legales contra LA ALCALDIA LOCAL por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a LA ALCALDIA LOCAL y en adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquier de los eventos previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA ALCALDIA LOCAL, podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al futuro contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el fututo contratista, LA ALCALDIA LOCAL tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al mismo por razón de los servicios motivo del contrato. **NOVENA: ENTIDAD CONTRATANTE:** Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena de Indias – Casa de Justicia Barrio Chiquinquirá. **DÉCIMA: PERFECCIONAMIENTO:** De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 o normas que lo complementen o adicionen, con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la ALVAMA NEGOCIOS S.A.S., y su trámite de firmas y aceptaciones por la plataforma de secop II. **DECIMA PRIMERA: EJECUCIÓN.** Para dar inicio a la ejecución del contrato originado por la aceptación de la oferta Presentada, se requerirá de la expedición por parte del responsable del Presupuesto del DISTRITO DE CARTAGENA, del Certificado de Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio.

Proyectó: Franklin Cumplido Campo
Asesor Jurídico Externo

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3014951
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 horas de tiempo transcurrido *(10/11/2021 3:45:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-ALVT-006-2021
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	10/12/2021 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ALVAMA NEGOCIOS SAS

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 9011688339

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

ALVAMA NEGOCIOS SAS	DAVIVIENDA	Corriente	057069992139

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ALVAMA SAS* ***Fecha de aprobación:*** *10/11/2021 6:28:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Andy Reales Arroyo* ***Fecha de aprobación:*** *10/11/2021 6:32:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3014951_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	ALCALDIA LOCAL 2
Proceso de Contratación	MC-ALVT-006-2021
Título de la oferta	OFERTA MC-ALVT-006-2021
Cuantía del contrato	80.990.514 COP

Volver

Iniciar ejecución >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ADICIONAL 01 AL CONTRATO No. MC-ALVT-006-2021	
CONTRATISTA:	ALVAMA NEGOCIOS S.A.S
OBJETO	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA ".
VALOR:	OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($80.990.514).
VALOR ADICIONAL	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($38.015.900)

ANDY REALES ARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.343.353, en su calidad de Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena y en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el decreto distrital 0588 del 02 de junio de 2021, por una parte, y por la otra **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.** identificada con NIT: 901.168.833-9, a través de su Representante Legal, el señor **AMADEO ENRIQUE TAMAYO TRILLOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.372.229, quien para este acto se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente adicional en valor al contrato **MC-ALVT-006-2021,** que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el Distrito de Cartagena celebro el contrato **MC-ALVT-006-2021** con **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.** identificada con NIT: 901.168.833-9, y cuyo objeto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA", el día 10 de noviembre de 2021". **2)** Que el contratista aporto las garantías y estas a su vez fueron aprobadas por el Distrito de Cartagena el día 12 de noviembre de 2021. **3)** Que se inició ejecución el día 16 de noviembre de 2021 y se estableció como fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2021 o hasta se cumpla el objeto contractual. **4)** Que a la fecha el proceso de contratación se ha venido desarrollando de manera satisfactoria, en cuanto a los elementos contratados; la necesidad inicial de la Junta Administradora Local obedece al principio de realidad presupuestal, y a los estudios de mercado realizado, pero contrastado con la dotación actual, son más los elementos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la Junta Administradora. **5)** Que por ello realizado un análisis de elementos faltantes, encontramos que requiere de Video Beam y su telón con trípode, que permita proyectar en las audiencias en el recinto o fuera de este, y las presentaciones de los honorables ediles; escáner rápido, para escanear o digitalizar toda la documentación que se emite por esta junta, al igual de sillas plásticas, para el público o barra que asista a las audiencias; gorras para la fortalecimiento de la imagen institucional, así como elementos de papelería necesarios para el funcionamiento. **6)** Que existe disponibilidad presupuestal suficiente amparada en el certificado de disponibilidad No. 45 del 22 de septiembre de 2021. **7)** Que se evaluó la realización de un adicional para complementar el alcance del contrato, y dicho presupuesto fue de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($38.015.900) 8)** Que el Artículo 40º de la ley 80 de 1993 el cual señala: - *Del Contenido del Contrato Estatal*. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En

los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podránincluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. Y su parágrafo estipula lo siguiente: Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. **9)** Que el presente adicional se regirá por las siguientes estipulaciones del contrato **MC-ALVT-006-2021** y en especial por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.** El objeto de este ADICIONAL es ampliar el valor al contrato MC-ALVT-006-2021, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA, así: EN VALOR: Se adicionará lasuma de: **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($38.015.900)**. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL ADICIONAL.** El alcance técnico del adicional será el relacionado en el estudio previo, conforme al cuadro técnico y económico. **CLAUSULA TERCERA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**. El valor de la presente adición está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45 del 22 de septiembre. **CLAUSULA CUARTA: ACTUALIZACIÓN DE GARANTIAS:** El contratista deberá actualizar las garantías conforme a las estipulaciones suscritas en el presente adicional. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente documento se perfecciona con la suscripción de las partes**. CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato principal y adiciones que no se hayan modificado por lo acordado en este documento

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver Imprimir Modificar

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.7161755	Modificar unilateralmente el contrato	23/11/2021 4:03 PM *(UTC -5 horas)*	23/11/2021 6:06 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver

Volver Imprimir Modificar

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14765093697

(415)7707212489984(8020) 000001476509369 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 8 3 3	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALVAMA NEGOCIOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR CENTRO CENTRO COMERCIAL GETSEMANI BL B LC 100

42. Correo electrónico alvamapublicidad@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 8 7 2 1 2	3 1 5 3 8 7 7 6 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 8 0 2 0 2	5 5 1 1	2 0 2 1 0 3 3 1	7 3 1 0 4 6 5 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 21 / 22 : 15: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAMAYO TRILLOS AMADEO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14765093697

(415)7707212489984(8020) 000001476509369 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 8 3 3	9	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	9 9	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 3 9 3 0 1 3 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 1 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14765093697

(415)7707212489984(8020) 000001476509369 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 8 3 3	9	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 4 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 3 3 7 2 2 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAMAYO	TRILLOS	AMADEO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 9 3 9 0 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAMAYO	MORON	ALVARO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14765093697

(415)7707212489984(8020) 000001476509369 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 8 3 3	9	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 9 6 8 9 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRILLOS	JIMENEZ	XIOMARA	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
309,000,000		1 0 2 0 1 8 0 4 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14765093697

(415)7707212489984(8020) 000001476509369 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 8 3 3	9	Impuestos de Cartagena	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 8 5 6 6 9 4		9 4 0 1 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MERLANO	ROHENEZ	CARMELO	DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 6 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14765093697

(415)7707212489984(8020) 000001476509369 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 8 8 3 3	9	Impuestos de Cartagena	6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0	

162. Nombre del establecimiento: ALVAMA PUBLICIDAD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: CENTRO COMERCIAL GETSEMANI, BLOQUE 1B LOCAL 100

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 2 6 4 5 5 3	2 0 1 8 0 4 0 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

ALVAMA NEGOCIOS SAS
NIT 901.168.833-9
CENTRO COMERCIAI GETSEMANI BLOQUE 1 B LC 100
Tel: (035) 6642482
Cartagena - Colombia
alvamapublicidad@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE-92

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Señores	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	890.480.184-4	**Teléfono**	3156560284 - Ext. 1
Dirección	BRR CENTRO PLAZA DE LA ADUANA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2021-12-05	2021-12-05

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SILLAS ERGONOMICAS CON CABECERO MECANISMO BASCULANTE BASICO GIRATORIA CABECERO GRADUABLE-ESPALDAR ALTO-MALLA NEGRA	12.00	897,378.15	12,814,560.00
2	CUBICULOS EN MADERA DE 70 X 55 CM ALTO 90 CMS	12.00	923,445.38	13,186,800.00
3	AIRES ACONDICIONADO TIPO SPLIT INVERTER 24000 VTU 220 VOLTIOS	3.00	3,105,882.35	11,088,000.00
4	TELEVISOR DE 60 PULGADAS MA CRISTAL UHD 4K TECNOLOGIA LED-SMAR TV ENTRADA HDMI	2.00	3,036,554.62	7,227,000.00
5	ESCRITORIO RECTO DE 1-50 X 0.60 MTS CARACTERISTICAS SUPERFICIE DE TRABAJO ELABORADA EN MADERA GLOMERADA DE 25 MM	3.00	646,134.45	2,306,700.00
6	MUEBLE PARA RECEPCION CURVA MEDIDAS: ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD 93CMX55 CM X60 CMS LARGO 150 CMS	1.00	928,991.60	1,105,500.00
7	ARCHIVADOR METALICO 3 GAVETAS MEDIDAS: ALTO 102 CMS ANCHO 47 CMS CAPACIDAD X CAJA 55 KGS	6.00	518,571.43	3,702,600.00
8	SOPORTE PARA BANDERA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS: 1.28 X 96MM/ 5,*3,8	3.00	133,663.87	477,180.00
9	CORTINA -ROLLER ENRROLLABLE EN 20X 1.80 CMS0	5.00	359,117.65	2,136,750.00
10	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA DE 3 Y 5 GLS MEDIDAS 27X32X85 CMS	1.00	508,865.55	605,550.00
11	CAFETERA DE 110 VOLTIOS EXPRESO 1.5 LTS 1170W AUTOMATICA	1.00	564,300.00	671,517.00
12	HORNO MICROHONDAS ALTO23CMS FONDO 34 CMS ANCHO 32 CMS CAPACIDAD 25 LTS	1.00	436,736.97	519,717.00
13	MINIBAR 95 LTS ACERO INOXIDABLE MEDIDAS: ALTO 86 CMS ANCHO 47 CMS FONDO 45 CMS	1.00	646,134.00	768,899.46
14	SILLA TANDEN EN ACERO DE 4 PUESTO	12.00	843,025.21	12,038,400.00
15	PUERTAS EN VIDRIO CRYSTAL INCOLORO TEMPLADO CON HERRAJES EN ACERO . MEDIDAS DE 1.30 X 2.40 MTS	2.00	3,161,344.54	7,524,000.00
16	CAMISAS MANGA LARGA, EN LINO DE LAFAYETT BORDADAS	24.00	124,512.61	3,556,080.00
17	VIDEO BEAM 6.000 LUMENES RESOLUCION NATIVA DE 1920X1200	1.00	4,873,949.58	5,800,000.00
18	CHALECOS EN EN COLOR AZUL CON LOGOS BORDADOS	14.00	75,705.88	1,261,259.96
19	TELON CON SOPÓRTE TRIPODE DE 1.80 X 1.80 MTS 80X 80 FORMATO DIAGONAL	1.00	571,428.57	680,000.00
20	ESCANER EPSON WORFORCE DS-970 VERTICAL / PANTALLA LCD VELOCIDAD 300 DPI 85 PPM/30	1.00	6,908,403.36	8,221,000.00
21	SILLA PLASTICA SI BRAZO APILABLE ERGONOMICA	50.00	58,823.53	3,500,000.00
22	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	600.00	12,100.84	8,640,000.00
23	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	600.00	10,588.24	7,560,000.00
24	LAPICEROS TINTA NEGRA INKYOY	300.00	907.56	324,000.00
25	MARCADORES BORRABLES	100.00	1,940.34	230,900.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
26	AGENDA TAPADURA DE 100 HOJAS CON LOS LOGOS DE LAJUNT	18.00	42,016.81	900,000.00
27	GORRAS TIPO BEISBOLISTA BORDADAS CON LOGOS DE LA ALCALDIA Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	27.00	67,226.89	2,159,999.98

Total items: 27

Total Bruto	100,005,389.42
IVA 19%	19,001,023.98
Total a Pagar	119,006,413.40

Valor en Letras:
Ciento diecinueve millones seis mil cuatrocientos trece pesos m/cte con cuarenta cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-12-05 por $ 119,006,413.40

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764019882671 aprobado en 20211021 prefijo FE desde el número 76 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel Tarifa 0.007

ALVAMA NEGOCIOS

NIT.901.168.833-9

FORMATO No. 4
CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALESPARA PERSONAS JURÍDICAS

Cartagena de Indias, 6 de diciembre del 2021.

Señores
Alcaldía Mayor de Cartagena

ASUNTO: CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS

Me permito certificar en mi condición de representante legal que la sociedad ALVAMA NEGOCIOS S.A.S identificada con NIT 9011688339, seencuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

AMADEO ENRIQUE TAMAYO TRILLOS
CC. 1.143.372.229

Cel: 315 3877634
EMAIL:ALVAMAPUBLICIDAD@HOTMAIL.COM
DIR: centro comercial getsemani local 1b 100
Cartagena – Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.372.229

TAMAYO TRILLOS

APELLIDOS

AMADEO ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1994**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAR-2012 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500150-00385083-M-1143372229-20120628 **00303**77446A 1 37972807

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	**FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)** **GESTION HACIENDA / PRESUPUESTO** **Codigo: GHAPR02-F003** **Version: 2.0** **Vigencia: 27/03/2017**	

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA

04 - LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 45

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
02-001-06-20-04-07-02-01	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - Ingresos corrientes de libre destinacion	199,993,800.00
	TOTAL:	199,993,800.00

OBJETO:

ATENCION DE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE DOTACION Y EQUIPOS PARA LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA CONFORME A LO EXPUESTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY 1617 DE 2013 Y ART 2.6.6.2.7 DEL DECRETO 2388 DE 2015

Se expide a solicitud de ANDY REALES ARROYO, ALCALDE LOCAL, DE LA VIRGEN Y TURISTICA, mediante oficio numero AMC-03727 de septiembre 21 del 2021.

Cartagena D.C. y T., 22 de septiembre del 2021.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora:
RPOLOM

Imprime: **RPOLOM**

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP) GESTION HACIENDA / PRESUPUESTO Codigo: GHAPR02-F004 Version: 2.0 Vigencia: 27/03/2017	

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
04 - LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 220

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
02-001-06-20-04-07-02-01	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - Ingresos corrientes de libre destinacion	80,990,514.00
	Total:	**80,990,514.00**

CDP No. 45

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE SUMINISTRO - 62021

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA.

BENEFICIARIO : ALVAMA NEGOCIOS SAS identificado con NIT 901168833-9

Cartagena D.C. y T., 16 de noviembre del 2021.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora: *KMERCADO* **Imprime:** *KMERCADO*

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
04 - LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 235

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
02-001-06-20-04-07-02-01	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - Ingresos corrientes de libre destinacion	38,015,900.00
	Total:	**38,015,900.00**

CDP No. 45

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 620211

OBJETO: ADICIONAL 01 EN VALOR AL CONTRATO MC-ALVT-006-2021 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE ATENCION DE MOBILIARIO , INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA.

BENEFICIARIO : ALVAMA NEGOCIOS SAS identificado con NIT 901168833-9

Cartagena D.C. y T., 26 de noviembre del 2021.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora: *GGONZALEZ* **Imprime:** *GGONZALEZ*

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso	12	Interno 1740
Unidad Ejecutora	04	LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	04	LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	02/12/2021
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	01/12/2021	
Proveedor	NIT 901168833 ALVAMA NEGOCIOS SAS						
Documento Remision	REMISION		Numero Doc Remision	006	Fecha Doc Remision	01/12/2021	
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA						
Dependencia Solicitante	0401 Localidad Turística y de la Virgen						
Observaciones	adquisicion e instalcion de mobiliario insumos y electrodomesticos fortalecimiento de las JAL contrato No MCALVT 006-2021						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
15	2121	PAPEL BOND 75 GRAMOS OFICIO	RESMA	600	1-9-10-01-07 pk_lm_consult	$14,400.00	$8,640,000.00
14	2122	PAPEL BOND 75 GRAMOS CARTA	RESMA	600	1-9-10-01-07 pk_lm_consult	$12,600.00	$7,560,000.00
18	2149	AGENDA DIARA	UNIDAD	18	1-9-10-01-07 pk_lm_consult	$50,000.00	$900,000.00
13	2856	GORRA	UNIDAD	27	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$80,000.00	$2,160,000.00
16	2203	BOLIGRAFOS	UNIDAD	300	1-9-10-01-07 pk_lm_consult	$1,080.00	$324,000.00
4	5525	RECEPCION CURVA 93CMX55CM>	UNIDAD	1	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$1,105,491.00	$1,105,491.00
11	5212	CHALECOS	UNIDAD	14	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$90,090.00	$1,261,260.00
5	5347	ARCHIVADOR	UNIDAD	6	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$617,100.00	$3,702,600.00
6	5460	SOPORTE PARA ASTA BANDERA	UNIDAD	3	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$159,060.00	$477,180.00
8	3685	SILLA TANDEN	UNIDAD	12	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$1,003,200.00	$12,038,400.00
9	3687	PUERTA EN VIDRIO 1,30 MTS X2,4	UNIDAD	2	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$3,762,000.00	$7,524,000.00
12	3689	SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO	UNIDAD	50	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$70,000.00	$3,500,000.00
7	3560	CORTINA ROLLER	UNIDAD	5	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$427,350.00	$2,136,750.00
17	6867	MARCADORES BORRABLES SURT	UNIDAD	100	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$2,309.00	$230,900.00
10	7068	CAMISA HOMBRE BLANCA	UNIDAD	24	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$148,170.00	$3,556,080.00
3	7236	ESCRITORIO 1,50X0,60	UNIDAD	3	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$768,900.00	$2,306,700.00
1	7257	SILLAS EDILES	UNIDAD	12	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$1,067,880.00	$12,814,560.00
2	7259	CUBICULOS EDILES	UNIDAD	12	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$1,098,900.00	$13,186,800.00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$83,424,721.00

1/3

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso	12	Interno 1740
Unidad Ejecutora	04	LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	04	LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	02/12/2021
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	01/12/2021	
Proveedor	NIT 901168833 ALVAMA NEGOCIOS SAS						
Documento Remision	REMISION		Numero Doc Remision	006	Fecha Doc Remision	01/12/2021	
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA						
Dependencia Solicitante	0401 Localidad Turística y de la Virgen						
Observaciones	adquisicion e instalcion de mobiliario insumos y electrodomesticos fortalecimiento de las JAL contrato No MCALVT 006-2021						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
1	1003	AIRE ACONDICIONADO	21271	3C46910002820	1-9-10-01-01 pk_lm_	$3,696,000.00	$3,696,000.00
2	1003	AIRE ACONDICIONADO	21272	3C46910002671	1-9-10-01-01 pk_lm_	$3,696,000.00	$3,696,000.00
3	1003	AIRE ACONDICIONADO	21273	3C46910002838	1-9-10-01-01 pk_lm_	$3,696,000.00	$3,696,000.00
4	1163	TELEVISOR	21274	03503CSR400712	1-9-10-01-01 pk_lm_	$3,613,500.00	$3,613,500.00
5	1163	TELEVISOR	21275	03503CSR400830	1-9-10-01-01 pk_lm_	$3,613,500.00	$3,613,500.00
6	5077	DISPENSADOR DE AGUA	21276	0107706060051305	1-9-10-01-01 pk_lm_	$605,550.00	$605,550.00
7	1038	CAFETERA	21277	8909006089	1-9-10-01-01 pk_lm_	$671,517.00	$671,517.00
8	4912	HORNO MICRONDAS	21278	220W5099496	1-9-10-01-01 pk_lm_	$519,717.00	$519,717.00
9	1179	NEVERA	21279	M95CE202110060768	1-9-10-01-01 pk_lm_	$768,909.00	$768,909.00
10	1211	PROYECTOR DE VIDEO (VIDEO BEAM)	21280	1920X1200	1-9-10-01-01 pk_lm_	$5,800,000.00	$5,800,000.00
11	1249	TELON PARA PROYECCION	21281	1,80X1,80,80,80	1-9-10-01-01 pk_lm_	$680,000.00	$680,000.00
12	1229	SCANER	21282	WORKFORCEDS970	1-9-10-01-01 pk_lm_	$8,221,000.00	$8,221,000.00
					TOTAL ELEMENTOS DEVOLUTIVOS		$35,581,693.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-9-10-01-01 pk_lm_consultas	Materiales y suministros	$35,581,693.00	$0.00
1-9-10-01-01 pk_lm_consultas	Materiales y suministros	$66,000,721.00	$0.00
1-9-10-01-07 pk_lm_consultas	Papeleria	$17,424,000.00	$0.00
2-4-01-01-03 pk_lm_consultas	Almacen	$0.00	$119,006,414.00
	TOTALES:	$119,006,414.00	$119,006,414.00

2/3

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso	12	Interno 1740
Unidad Ejecutora	04	LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	04	LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	02/12/2021
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	01/12/2021	
Proveedor	NIT 901168833	ALVAMA NEGOCIOS SAS					
Documento Remision	REMISION		Numero Doc Remision	006	Fecha Doc Remision	01/12/2021	
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA						
Dependencia Solicitante	0401	Localidad Turística y de la Virgen					
Observaciones	adquisicion e instalcion de mobiliario insumos y electrodomesticos fortalecimiento de las JAL contrato No MCALVT 006-2021						

DARILIS GUARDO PEREIRA

Encargado de bodega

DARILIS GUARDO PEREIRA

Funcionario Elabora el Ingreso

3/3

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y el día 16 de noviembre de 2021, se reunieron, el Alcalde Local de la Localidad de la Virgen y Turística de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias **ANDY REALES ARROYO**, quien actúa en nombre y representación del Distrito de Cartagena de Indias como ordenador del gasto, y a su vez en calidad de Supervisor y, por otra parte **AMADEO ENRIQUE TAMAYO TRILLOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.372.229, en representación de la empresa **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.** identificada con NIT. 901.168.833-9, con la finalidad de suscribir acta inicio del contrato MC-ALVT-006-2021, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que el Distrito de Cartagena de Indias a través de la Alcaldía Local de la Virgen y Turística y, la empresa **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.** identificada con NIT. 901.168.833-9, suscribieron el contrato **MC-ALVT-006-2021** a través de la plataforma de SECOP II. el día 10 de noviembre, cuyo objeto es, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA", por valor de OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($80.990.514)

Que el contratista aportó las garantías solicitadas en el contrato, y estas a su vez fueron aprobadas por el Distrito de Cartagena el día 12 de noviembre de 2021.

Que la Administración Distrital expidió los certificados de registros presupuestales:

No RP	VALOR	FECHA
220	$80.990.514	16 de noviembre de 2021

Que se deja constancia, de la verificación de los aportes al sistema de seguridad social del contratista.

Que el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, señala: "*Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda".*

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio se han cumplido los requisitos relativos a la suscripción, expedición de registro presupuestal, aprobación de garantías de modo que el contrato cumple los requisitos de ejecución.

ACUERDO DE INICIO

Que las partes acuerdan:

A. Establecer como fecha de inicio el día 16 de noviembre de 2021.

B. Establecer como fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2021 o hasta se cumpla el objeto contractual.

C. Declara que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente convenio y los requerimientos para su ejecución, así como las obligaciones estipuladas.

D. El contratista se compromete usar, los formatos de registros aprobados por la entidad, los cuales deberán tener la identificación de población con enfoque diferencial.

E. El contratista, se compromete con brindar apoyo logístico, para el ejercicio de la supervisión por parte de la entidad, quien podrá asignar apoyos a la supervisión.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2021.

POR EL CONTRATANTE,

ANDY REALES ARROYO
ALCALDE LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA

POR EL CONTRATISTA,

AMADEO ENRIQUE TAMAYO TRILLOS
REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE RECIBO FINAL
MC-ALVT-006-2021

CONTRATO No. MC-ALVT-006-2021	
CONTRATANTE:	DISTRITO DE CARTAGENA
CONTRATISTA:	ALVAMA NEGOCIOS S.A. NIT. 901.168.833-9
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($80.990.514)
VALOR ADICIONAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($38.015.900).
PLAZO:	UN (1) MES

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. el día 03 de Diciembre de 2021, se reunieron, Alcalde Local de la Localidad de la Virgen y Turística de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias **ANDY REALES ARROYO**, quien actúa en nombre y representación del Distrito de Cartagena de Indias como ordenador del gasto, y a su vez en calidad de Supervisor y, por **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.** identificada con NIT: 901.168.833-9, a través de su Representante Legal, el señor **AMADEO ENRIQUE TAMAYO TRILLOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.372.229, con la finalidad de suscribir acta final del contrato **MC-ALVT-006-2021**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que el Distrito de Cartagena de Indias a través de la Alcaldía Local de la Virgen y Turística y, **ALVAMA NEGOCIOS S.A.S.** identificada con NIT: 901.168.833-9, a través de su Representante Legal, el señor **AMADEO ENRIQUE TAMAYO TRILLOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.372.229, suscribieron el contrato **MC-ALVT-006-2021,** y cuyo objeto es, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSUMOS, Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA, el 10 de noviembre de 2021 por la plataforma de SECOP II.

Que la Administración Distrital expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 45 del 22 de septiembre del 2021.

Que el contratista aportó las garantías solicitadas en el contrato, y estas a su vez fueron aprobadas por el Distrito de Cartagena el día 12 de noviembre de 2021.

Que la Administración Distrital expidió los certificados de registros presupuestales:

No RP	VALOR	FECHA
220	$ 80.990,554	16 de noviembre de 2021

Que se inició ejecución el día 16 de noviembre de 2021.

Que el día veintitrés (23) de noviembre del 2021, el Distrito de Cartagena de Indias y el Contratista, suscribieron adicional 01 del contrato MC-ALVT-006-2021, por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($38.015.900); amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 45 del 22 de septiembre del 2021.

En ese sentido el Distrito expidió el certificado de registro presupuestal No. 235 del 26 de noviembre del 2021.

El contratista aportó las garantías solicitadas para este adicional y estas fueron aprobadas el veinticuatro (24) de noviembre del 2021.

Que dentro de la ejecución el contratista suministró e instalo la Dotación de mobiliarios, insumos y electrodomésticos, para el funcionamiento de la Junta Administradora de la Localidad de la Virgen y Turística, en cumplimiento del contrato por un valor total de: Ciento diecinueve millones seis mil cuatrocientos catorce pesos M/CTE ($119.006,414.) como constan en el ingreso a Almacén del Distrito, el cual hace parte integral de la presente acta.

Que se ha presentado ingreso y egreso de almacén del suministro, que da cuenta del cumplimiento de las actividades del objeto contractual por un valor total de Ciento diecinueve millones seis mil cuatrocientos catorce pesos M/CTE ($119.006,414.), los cuales incluyen el valor de los elementos registrados en almacén.

El contratista facturará con ocasión a la suscripción de esta acta de recibo final la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($119.006.413.40), que, por operación aritmética en facturación, es inferior en sesenta centavos ($60) al valor del contrato e ingreso a almacén, y al cual renuncia de manera expresa mediante la presente acta.

Los elementos entregados a La entidad fueron recibidos a satisfacción, y con la suscripción de esta acta se avala la entrega total de los elementos del contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2021.

POR EL CONTRATANTE,

ANDY REALES ARROYO
ALCALDE LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA

POR EL CONTRATISTA,

AMADEO ENRIQUE TAMAYO TRILLOS
REPRESENTANTE LEGAL